



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9090 /

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL SR. EMANUEL MONROY
ÁLVAREZ, DOCENTE EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 16 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.402 de fecha 22.09.17 que autoriza contratación Sr. Emanuel Jesús Monroy Álvarez, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con el docente Sr. Emanuel Jesús Monroy Álvarez, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 08 de octubre 2017, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:

- Daem (4)
- Archivo SSMM/